

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

135

ORDEN de 17 de diciembre de 1991 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 11 de octubre de 1991.

Por Orden de 11 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las unidades de personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en

cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, este Ministerio acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.—A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Séptimo.—Toma de posesión: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, c), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, los funcionarios en situación administrativa distinta a la de servicio activo se considerarán automáticamente reingresados en virtud de esta Orden y la posterior toma de posesión.

La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector general de Personal (paseo del Prado, 18-20, segunda planta, de Madrid), para los puestos adscritos a los Servicios Centrales del Departamento, y ante el Subdirector general de Ordenación del Consumo (calle del Príncipe de Vergara, 54, de Madrid), para el puesto dependiente del Instituto Nacional del Consumo.

Octavo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y las normas reguladoras de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Servicios, Luis Felipe Paradelá González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Grupo	Cuerpo	Grado
1	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS Portero Mayor	10	E	Madrid	D.G. Servicios. Subalterno N-9	9	SC	Madrid	FERREIRA GALAN, Jesús	0115706246	E	6042	9
2	ADJUNTO AL DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS Portero Mayor	9	E	Madrid	D.G. Servicios. Subalterno N-9	9	SC	Madrid	CORTEZON CUENCA, Guillermo	0050582762	E	6042	9
3	Subdirección General de Relaciones Institucionales Jefe de Sección de Apoyo Técnico	24	A/B	Madrid	D.G. Servicios. Puesto de trabajo N-20	20	SC	Madrid	PORRAS CAMARENA, Luis Javier	0521312402	A	6102	20
4	Jefe de Sección de Apoyo Técnico	24	A/B	Madrid					DESIERTO				
5	Jefe de Negociado AP. Subdirección General de Cooperación y Desarrollo	18	C/D	Madrid	D.G. Tesoro y Política Financiera. Jefe de Negociado N-14	14	EH	Madrid	ALONSO RODRIGUEZ, Mercedes	0524985046	D	1146	14
6	Jefe del Servicio de Programas Sanitarios	26	A	Madrid	Del. Gob. Plan Nat. sobre Drogas. Jefe de Sección N-24	24	SC	Madrid	BARRIO ANTA, Gregorio	1176109902	A	1200	-
7	Jefe de Sección	24	A	Madrid	Adj. Del. Gob. Plan Nat. sobre Drogas. Técnico Superior N-20	20	SC	Madrid	BRAVO PORTELA, MA. José	3525264624	A	1201	-

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Grupo	Cuerpo	Grado
8	Jefe de Sección	24	A	Madrid			EV		SALVADOR CASANOVA, Angel José	A356015515	A	1205	-
9	Jefe de Sección de Apoyo Técnico	24	A/B	Madrid	Dir. Prov. Inem. Letrado N-23	23	TR	Madrid	GONZALEZ ARFVALO, Eugenio	5094226057	B	1122	23
10	Jefe de Negociado AP	14	C/D	Madrid			EV		PACIOS GONZALEZ, Ana María	0110001135	C	1135	9
	SECRETARIA GENERAL PARA EL CONSUMO Y LA SALUD PUBLICA												
11	Portero Mayor Gabinete Técnico	10	E	Madrid	INC. Portero Mayor N-9	9	SC	Madrid	BONILLA LAGUNA, Rafael	0149418024	E	6042	9
12	Jefe de Sección	22	B/C	Madrid	Oficina de Gestión Prestaciones E. y S. Jefe de Negociado N-16	16	TR	Madrid	CONCHA PEÑA, José María	1389851513	C	1135	16
	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES												
	Subdirección General de Sanidad Exterior												
13	Secretario de Subdirector General	14	C/D	Madrid	D.G. Servicios. Auxiliar de Oficina N-10	10	SC	Madrid	GARCIA GAMO, Mercedes	5190800302	D	1146	-
	DIRECCION GENERAL DE ALTA INSPECCION Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES												
	Subdirección General de Alta Inspección												
14	Consejero Técnico	28	A	Madrid	D.G. Económico-Financiera. Jefe Servicio Sistemas de Gestión	26	SC	Madrid	SANCHEZ PRIETO, Francisco Luis	0534100924	A	1602	26
	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS												
15	Jefe de Sección Seguimiento Presupuestario	22	B/C	Madrid	D.G. Servicios. Jefe de Negociado N-18	18	SC	Madrid	QUEIPO BECERRA, Celia	3383685535	C	1135	18
	INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO												
	Unidad de Apoyo												
16	Portero Mayor	9	E	Madrid	D.G. Servicios. Subalterno N-7	7	SC	Madrid	LOPEZ SERRANO, José	5157176946	E	6042	7